



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO: X
Programa de Apoyo Municipal "Otzolotepec es Sustentable"			
DESCRIPCIÓN:		Codigo de la Cédula	OTZ/DDBS/01
La Dirección de Desarrollo del Bienestar Social, tendrá a su cargo el Programa de Apoyo Municipal "Otzolotepec es Sustentable" el cual estará basado en la entrega de apoyos subsidiados (Calentadores Solares, Material de Construcción para viviendas), el cual será un ahorro económico para las familias Otzolotepenses de escasos recursos.			
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 64 Fracciones I, II y IV del Bando Municipal de Otzolotepec 2024. Art 62, Fracción II del Reglamento Orgánico de la Administración Municipal 2022 - 2024.	
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		De acuerdo a las bases de cada convocatoria	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Estudio Socioeconómico	Si	0	Art. 64 Fracciones I, II, IV y V del Bando Municipal de Otzolotepec 2024. Art 62, Fracción II del Reglamento Orgánico de la Administración Municipal 2022 - 2024.
2.- Identificación Oficial	No	1	
3.- CURP	Si	0	
4.- Constancia Domiciliaria	No	1	
5.- Evidencia Fotográfica, según el Programa	No	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- La persona interesada tendrá que llenar un estudio socioeconómico de trabajo social con sus datos personales. 2.- Si del estudio socioeconómico y de las Reglas de Operación se verifica que puede ser beneficiada, deberá realizar el pago y anexar los requisitos (Identificación Oficial, CURP, Constancia Domiciliaria y Fotografía de su vivienda)		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 MINUTOS		
COSTO:	El costo se derivará de las bases y/o convocatoria Fundamento Jurídico Art. 64 Fracciones I, II, IV y V del Bando Municipal de Otzolotepec 2024. Art 62, Fracción II del Reglamento Orgánico de la Administración Municipal 2022 - 2024.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE DÉBITO
	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
	N/A	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	La Dirección de Desarrollo del Bienestar Social, tendrá a su cargo el Programa de Apoyo Municipal "Otzolotepec es Sustentable" el cual estará basado en la entrega de apoyos subsidiados, el cual será un ahorro económico para las familias Otzolotepenses de escasos recursos, de acuerdo a los datos que arroje el estudio socioeconómico.		



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A
-----------------------------------	-----

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
La Dirección de Desarrollo del Bienestar Social		La Dirección de Desarrollo del Bienestar Social			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Juan Carlos Pascual Espinoza			
DOMICILIO:	CALL E:	Prolongación Independencia, Interior Casa de Cultura		NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	Villa Cuauhtémoc		MUNICIPIO:	Ocotlán de Gálvez	
C.P.:	52080	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		de lunes a viernes de 9:00 hrs a 18:00 hrs.	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO
719	1968785		616	N/A	otzolotepecdesarrollosocial@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALL E:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué documentos se solicitan?				
RESPUESTA:	Estudio Socioeconómico, Identificación Oficial, CURP, Constancia Domiciliaria y Evidencia Fotográfica, según el Programa				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cualquier persona puede estar dentro de este programa?				
RESPUESTA:	Tiene que ser habitante del Municipio de Ocotlán de Gálvez				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿puede una sola persona adquirir dos o más apoyos?				
RESPUESTA:	No, ya que es un solo apoyo por familia				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

<p>ELABORÓ:</p> <p>C. Guillermina Rivas Salomé Enlace</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>Ing. Juan Carlos Pascual Espinoza Director de Desarrollo del Bienestar Social</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>02 / Julio / 2024</p>
--	---	---